

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10230
21 junio 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1971, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a la atención de Su Excelencia las declaraciones injustificadas y provocadoras con respecto a Chipre hechas recientemente en Ankara por altos funcionarios turcos y que constituyen motivo de seria preocupación para mi Gobierno.

El Ministro de Relaciones Exteriores turco, Sr. Oldjaj, en una declaración de fecha 23 de mayo de 1971 dijo que "el problema de Chipre es nuestra causa nacional"; es también importante para nuestras relaciones internacionales". Al dirigirse al Sindicato de Escritores y Corresponsales Extranjeros en Ankara el 17 de mayo de 1971, dicho Ministro declaró que el estado de las conversaciones intercomunales no era satisfactorio y agregó que se había hecho entonces muy difícil considerar esas conversaciones con esperanzas. El Sr. Oldjaj habló de la "determinación de nuestro Gobierno de proteger los derechos basados en los acuerdos y los intereses de la comunidad turca y de Turquía. Se han tomado y se toman todas las medidas a este respecto. Tenemos plena conciencia" - dijo - "de la importancia del problema y del alcance ilimitado de nuestra responsabilidad. Debemos estar seguros de que, gracias a la sensibilidad mostrada por nuestra nación hacia su causa* y a la resistencia heroica y la paciencia y abnegación sobrehumanas de la comunidad turca chipriota en la Isla, cumpliremos con nuestra causa* en lo que a esto respecta, que es de interés para nuestra política exterior en todo sentido". En una entrevista concedida a la "Voz de Alemania" el 11 de junio de 1971, el Sr. Oldjaj declaró: "El problema de Chipre es un nuevo factor que podría trastornar considerablemente el equilibrio establecido entre las naciones turca y griega en virtud del Tratado de Lausana de 1923, y tiene importancia vital para

* El subrayado es mío.

las necesidades de Turquía en materia de seguridad. Una mirada al mapa de Turquía basta para comprender este hecho. La cuestión de Chipre es, pues, una controversia entre las naciones turca y griega, a las cuales las comunidades turca chipriota y griega chipriota se encuentran ligadas".

De acuerdo con las crónicas de la prensa turca chipriota ("Halkin Sesi" y "Bozkurt"), el Sr. Oldjay, al hablar en la reunión del Consejo Ministerial de la OTAN en Lisboa el 4 de junio de 1971, dijo que las conversaciones intercomunales que se venían realizando desde hacía largo tiempo no habían producido el resultado esperado. Agregó que, a menos que se obtuviera un resultado favorable dentro de un lapso razonable, Turquía y Grecia se enfrentarían.

El Presidente de Turquía, Sr. Sunay, al hablar en una comida el 7 de junio de 1971 en honor del Presidente de Finlandia, reiteró que "el problema de Chipre constituye una causa nacional" para nuestro país".

Tales declaraciones agresivas y provocadoras difícilmente podrían estar destinadas a contribuir al mejoramiento del clima o al progreso de las conversaciones, a favor de las cuales hablaron todos los miembros del Consejo de Seguridad, en su última sesión. Esas declaraciones tienen por objeto, más bien, crear aprensiones y tensión en la Isla, lo cual llevaría las conversaciones a un punto muerto. Y quizás no sea un secreto que es la creciente intransigencia de la parte turco chipriota, probablemente por instrucciones de Ankara, la que ha constituido el gran obstáculo en esas conversaciones.

Sin embargo, lo que es especialmente siniestro en dichas declaraciones es la referencia a Chipre como la "causa nacional" de Turquía, lo cual mi Gobierno rechaza terminantemente. Eso es en sí una amenaza a la independencia y soberanía de Chipre y constituye una indicación clara de los designios imperialistas de Turquía en cuanto a una expansión territorial sobre la Isla, mediante la utilización de la comunidad turco chipriota, en una política de partición. La causa nacional de todo Estado - y Chipre no es excepción - es prerrogativa de su pueblo y de ninguna otra nación o pueblo.

Puede señalarse que las declaraciones de un Estado de que los asuntos internos de otro Estado son su "causa nacional" se escucharon en el pasado como preludio a la agresión, especialmente en el período que precedió a la segunda guerra mundial y que culminó en ella. Si se las escucha de nuevo en un imperialismo resurgente,

no son sino los conceptos vetustos de una edad pasada y no podrán sobrevivir mucho tiempo. Porque nosotros vivimos ahora en una nueva era, la de las Naciones Unidas, que se caracteriza por una creciente opinión mundial a favor de la paz y de la libertad. Y este es el cambio importante, merced a la Carta, que ha originado un nuevo concepto de los derechos y las obligaciones de los Estados: el derecho de los Estados a verse libre de tales amenazas de fuerza y la obligación de los Estados de abstenerse de hacerlas. Y, lo que es más importante todavía, dichas obligaciones, según declara la Carta, deben prevalecer sobre aquellas emanadas de cualquier otro acuerdo internacional, si están en pugna con las obligaciones de la Carta.

La no intervención en los asuntos internos de Chipre es la clave para la solución del problema actual de la Isla. Según declaró recientemente el Presidente de la República, Arzobispo Makarios: "Chipre pertenece a sus habitantes, griegos y turcos, y no reconocemos a Turquía ningún derecho a tener voz en el porvenir de la Isla".

Si se da al pueblo de Chipre la oportunidad de examinar sus problemas internos en su verdadera perspectiva y sin la influencia coercitiva de intereses extranjeros, todo el problema podría, en la atmósfera resultante de la creciente conciliación y la mutua confianza, tener una adecuada solución dentro de la Carta de las Naciones Unidas.

Agradeceré a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir esta carta a todos los Estados Miembros como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) Zenon ROSSIDES
Embajador
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas